



TRELEW, 03 SEP 2019

VISTO:

Las Resoluciones 159/08 CAFCE, 095/08 CS 1178/12 ME, 390/15 DFCE, 096/15 CDFCE, 052/15 CS, 1148/15 CONEAU y 4326/17 ME y la presentación efectuada por el Comité Académico del Posgrado "Especialización en Contabilidad Superior y Auditoría"; y

CONSIDERANDO:

Que la carrera de Especialización en Contabilidad Superior y Auditoría fue aprobada y elevada al H° Consejo Superior mediante la Resolución 159/08 CAFCE, quien aprobó el plan de estudios mediante la Resolución CS 095/08 y remitió al Ministerio de Educación, aprobando la carrera conforme la Resolución ME 1178/12.

Que con posterioridad se efectuaron modificaciones a la carrera de Posgrados, mediante la Resolución N° 390/15 DFCE, la cual fue ratificada por el Consejo Directivo mediante la Resolución N° 096/15 CDFCE y elevándose al H° Consejo Superior y siendo aprobada por la Resolución N° 052/19 CS.

Que con fecha 15 de diciembre de 2015 la CONEAU acredita la carrera de Especialización de Contabilidad Superior y Auditoría, condición necesaria para el reconocimiento oficial y la consecuente validez nacional del título, el cual se otorga mediante la Resolución 4326/17 ME.

Que conforme las atribuciones que al efecto le reserva la Ordenanza CS N° 146, el Comité Académico mencionado en el Visto ha propuesto aprobar las equivalencias entre ambos Planes de Estudios.

Que la Comisión de Enseñanza se expidió mediante el Despacho N° 54/19.-

Que dicho Despacho fue tratado y aprobado en sesión ordinaria del 31 de agosto de 2019.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- **APROBAR** la **Tabla de Homologación** entre los Planes de Estudios de la Carrera de Posgrados **ESPECIALIZACIÓN EN CONTABILIDAD SUPERIOR Y AUDITORIA** de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNPSJB, de Delegación Académica Comodoro Rivadavia, aprobados por Resoluciones Nros. 1178/12 ME y 4326/17 ME, conforme el ANEXO que forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese y cumplido, archívese.

| |
|--------|
| UNPSJB |
| FCE |
| |
| |

Esp. Yanina Fernanda Lorena TOCCHETTI
DECANA
Facultad de Ciencias Económicas
UNPSJB

RESOLUCION N° --081/19CDFCE.-



ANEXO A LA RESOLUCION N°

--081/19

CDFCE.-

| Resolución N° 1178/12 ME | Resolución N° 4326/17 ME |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Cuestiones Especiales de Medición y Determinación de Resultados. Aspectos Nacionales e Internacionales. | I Cuestiones especiales de valuación y determinación de resultados. Aspectos Nacionales e Internacionales. |
| Metodología de la Investigación | II Metodología de la Investigación |
| Cuestiones Especiales. Exposición. Aspectos Nacionales e Internacionales. Análisis y Proyección de la Información Contable. | III Cuestiones Especiales. Exposición. Aspectos Nacionales e Internacionales. Análisis y Proyección de la Información Contable. |
| Cuestiones Contables Particulares de algunos Sectores. Contabilidad para la Toma de Decisiones.- | IV Cuestiones contables particulares de algunos sectores. Contabilidad para la toma de decisiones.- |
| Sistemas de Información. | V Sistemas de Información. |
| Auditoría de Estados Contables. | VI Auditoría de Estados Contables. |
| Auditoría en un Contexto Computadorizado. | VII Auditoría en un contexto computadorizado. |
| Auditoría y Control Fiscal. | VIII Auditoría y control fiscal. |
| Auditorías Especiales. | IX Auditorías especiales. |
| Deontología y Ética Profesional. | X Deontología y ética profesional. |
| Trabajo final integrador | Trabajo Final Integrador |

211180